

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 13 de junio de 2018, por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se les nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.*

Por Orden de 24 de julio de 2017, se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 31 de marzo de 2017, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Doña Esther Montes Cátedra, con DNI número 30235616-T, interpuso recurso de reposición contra la citada Orden. Con fecha de 29 de mayo de 2018, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, dictó Resolución por la que se estima parcialmente el referenciado recurso de reposición, modificándose la puntuación global de D.<sup>a</sup> Marina Olivia Ruano Durana, que pasa de 7,2054 a 7,1776 puntos, alterándose su posición en el Anexo I de la Orden de 24 de julio de 2017.

A fin dar cumplimiento a la mencionada resolución parcialmente estimatoria, esta Consejería de Educación

#### D I S P O N E

Modificar la Orden de 24 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, convocado por Orden de 31 de marzo de 2017, en el sentido de situar, en el Anexo I, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica, a doña Marina Olivia Ruano Durana, con DNI núm. 71451911-L, con una puntuación global de 7,1776, entre doña Ángela Ruiz Guerrero, con DNI núm. 14626992-G y puntuación global 7,1822 y doña Victoria Eugenia Ortiz Ruiz, con DNI núm. 75144907-C y puntuación de 7,1692.

Sevilla, 13 de junio de 2018.- La Consejera de Educación, Sonia Gaya Sánchez.